

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta
Calle 23 No.5- 63 Oficina 411 Bloque B Tel 3174739243
J02ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
SANTA MARTA,

EMPLAZA:

A TODAS LAS PERSONAS que tengan interés en oponerse al trámite de levantamiento de las medidas cautelares para que comparezcan a este Juzgado a presentar su oposición a las mismas dentro del Proceso EJECUTIVO seguido por BANCO CENTRAL HIPOTECARIO contra ALVARO GARCIA PARRA Y LUZ ESTELA SUAREZ AGUDELO

Rad. 47-001-31-53-002-1997-03654-00.

Para los efectos del artículo 597 Numeral 10 del Código General del Proceso, el emplazamiento se surtirá mediante publicación en la Secretaria del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta, advirtiéndole que transcurridos veinte (20) días después de la publicación se entenderá surtido el emplazamiento y de no concurrir se resolverá sobre lo pertinente.

Santa Marta, quince (15) de diciembre del 2023,



ELIANA PATRICIA QUINTERO RESTREPO
Secretaria